



COMUNICADO

Innovación, Digitalización y Captación de Inversiones

www.malaga.eu

Ayuntamiento de Málaga y Junta de Andalucía suscriben un convenio de colaboración para posicionar a la administración a la vanguardia de la seguridad digital

- Esta sinergia institucional conlleva la prestación de los servicios del Centro de Operaciones de Ciberseguridad (SOC) de la Agencia Digital de Andalucía al Consistorio malagueño y la integración de la ciudad en la Red Nacional de SOCs a través de este modelo federado
- Esta iniciativa se enmarca en la transformación digital y en la Estrategia de Ciberseguridad Ciudad de Málaga (ECCMA) lanzada por el Ayuntamiento en 2025

1/4

Málaga, 26 de enero de 2026.- El Ayuntamiento de Málaga, a través del área de Innovación, Digitalización y Captación de Inversiones, y la Junta de Andalucía, a través de entre la Agencia Digital de Andalucía, han suscrito un convenio de colaboración para consolidar a la administración a la vanguardia de la seguridad digital. En el acto de presentación del acuerdo han estado presentes el alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, y el consejero de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía y presidente de la Agencia Digital de Andalucía (ADA), Jorge Paradela, acompañados por la concejala delegada de Innovación, Digitalización y Captación de Inversiones, Alicia Izquierdo, y el director gerente de ADA, Raúl Jiménez.

Se enmarca en la transformación digital del Ayuntamiento de Málaga y en la Estrategia de Ciberseguridad Ciudad de Málaga (ECCMA), que ha situado la ciberseguridad como una prioridad estratégica para garantizar no solo la protección de los activos digitales y la continuidad de los servicios públicos esenciales, sino también para reforzar la confianza de la ciudadanía y consolidar a Málaga como un territorio líder en innovación y seguridad.

De esta forma, el Ayuntamiento de Málaga se convierte en el primer organismo público andaluz en protegerse con el paraguas de ciberseguridad de la Junta de Andalucía. Como se recoge en el convenio, es voluntad de ambas partes reforzar y garantizar la seguridad tecnológica, así como la eficacia y la eficiencia de las administraciones



Verifica la información
antes de compartirla

málaga



públicas.

El alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, ha subrayado que "esta alianza entre el Consistorio y la Junta de Andalucía va a reforzar y potenciar la seguridad digital y, de esta forma, los servicios que se prestan, lo que contribuye a fomentar la confianza y la protección de la ciudadanía en su relación con la administración pública. El pasado año diseñamos y lanzamos la Estrategia de Ciberseguridad Ciudad de Málaga (ECCMA), en la que ponemos de manifiesto que este ámbito es una prioridad para el Ayuntamiento y este acuerdo de colaboración es buena muestra de ello".

Por su parte, el consejero Jorge Paradela ha destacado que este convenio "es una decisión estratégica basada en una convicción clara: la transformación digital solo es posible si es segura, y la seguridad digital solo es eficaz cuando se construye desde la cooperación entre administraciones y con esta firma avanzamos hacia un modelo cooperativo y federado de seguridad digital en el conjunto del sector público andaluz". Paradela ha puesto en valor que sea Málaga, "referente en materia de digitalización y ciberseguridad con Malaga TechPark como eje vertebrador", la primera entidad local andaluza en dar este paso, y ha animado al resto de ayuntamientos y organismos públicos andaluces a sumarse a esta iniciativa.

El objeto del mismo es fijar los términos y el alcance de la colaboración entre el Ayuntamiento y ADA en materia de seguridad de los sistemas, servicios, y redes TIC de la administración, que procesan, almacenan o transmiten información en formato electrónico, a través de la extensión de las actuaciones del Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) de la Junta de Andalucía.

2/4

Se busca con ello contribuir a una mejora de la ciberseguridad en Andalucía a través de un modelo basado en la colaboración y el intercambio de información entre administraciones. El proceso se fundamentará en el modelo federado formulado por el Centro Criptológico Nacional (CCN).

Así, este acuerdo permite extender las actuaciones del Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) de la Junta de Andalucía a la administración municipal, optimizando inversiones y evitando duplicidades en el gasto. Esta colaboración es un ejemplo de cooperación técnica y administrativa entre administraciones para las capacidades de defensa, detección y respuesta.

A través de este modelo federado, Málaga se integra de manera más robusta en la Red Nacional de SOCs, fortaleciendo el ecosistema andaluz de ciberseguridad. De hecho, el modelo que se propone es el recomendado por el Centro Criptológico Nacional.

Tiene una duración de cuatro años (2025 a 2029) y un presupuesto total a aportar por el Ayuntamiento de alrededor de 1,4 millones de euros por los servicios del SOC.



Verifica la información
antes de compartirla

málaga



4 módulos de actuaciones

En concreto, la colaboración consiste en la prestación de los servicios del Centro de Operaciones de Ciberseguridad (SOC) de la Junta de Andalucía al Consistorio malagueño. Este centro está formado por un conjunto de personas, procesos y herramientas orientados a dar apoyo en tres ámbitos: prevención, detección y respuesta a ciberincidentes; gobernanza, gestión del riesgo y cumplimiento normativo; y formación y concienciación.

El SOC de la Junta de Andalucía ofrece una serie de actuaciones, agrupadas en 4 módulos:

- A) Módulo I: Actuaciones de intercambio de información, notificación, coordinación en respuesta a incidentes y auditorías técnicas.
- B) Módulo II: Gestión de la información y eventos de seguridad (SIEM) y detección de incidentes.
- C) Módulo III: Detección y Respuesta en Punto Final (EDR).
- D) Módulo IV: Vigilancia digital y de superficie de exposición.

Estrategia de Ciberseguridad Ciudad de Málaga (ECCMA)

Este convenio está alineado con la Estrategia de Ciberseguridad Ciudad de Málaga con varios de sus ejes como son el refuerzo de capacidades, modelo de cooperación y colaboración, vigilancia digital, y cultura y talento en este ámbito.

3/4

Cabe recordar que la ECCMA fue elaborada y lanzada en 2025 por el Ayuntamiento. Este instrumento, alineado con el resto de estrategias (europea, nacional y andaluza), está diseñado basándose en un conjunto de principios orientados a la integración del liderazgo en materia de ciberseguridad, la colaboración con la sociedad civil, la seguridad desde el diseño, así como la ciberresiliencia, la innovación y digitalización segura en los servicios públicos y la sensibilización y capacitación en ciberseguridad.

En este contexto, a través de esta Estrategia, se han definido los retos, objetivos y líneas de actuación a seguir por el Ayuntamiento de Málaga para los años 2024 – 2027 en materia de ciberseguridad, involucrando a la administración, la ciudadanía, el sector privado, las instituciones educativas y las entidades de referencia en este ámbito.

En concreto, se han identificado 3 grandes retos, 6 objetivos y 7 líneas de actuación, en esta hoja de ruta para proteger eficazmente las infraestructuras y sistemas digitales locales, con especial atención a los servicios esenciales, asegurando así la continuidad de los servicios públicos y fortaleciendo la confianza de la ciudadanía.

Con esta estrategia, el Consistorio malagueño, tiene como fin seguir mejorando la eficiencia, accesibilidad y calidad de los servicios públicos, así como asegurar al mismo



Verifica la información
antes de compartirla

málaga



tiempo la protección de los datos y la privacidad de la ciudadanía que interactúa con el Ayuntamiento para diversos trámites, así como llevar a cabo acciones de concienciación y divulgación para que apliquen procedimientos seguros en sus ámbitos particulares.

Más información en el comunicado difundido en julio: <https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=176159>

